

SAC-00517-2024

San José, 21 de Marzo de 2024

Señores(as):  
Osvaldo Vega Madriz

**Referencia :** ACUERDO 9828-VI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 05/03/2024. Informe de labores II semestre 2023 y plan de trabajo 2024 de la Secretaría de Actas Corporativa. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9828, artículo VI del 05 de marzo del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio SAC-00355-2024 del 04 de marzo del 2024, que contiene el informe de labores del II semestre 2023 y el plan de trabajo para el año 2024 de la Secretaría de Actas Corporativa. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio SAC-00355-2024 del 04 de marzo del 2024, y según lo expuesto en este artículo:

**ACUERDA:**

Dar por conocido y recibido el informe de labores del II semestre 2023 y el plan de trabajo para el año 2024 de la Secretaría de Actas Corporativa, contenido en el oficio SAC-00355-2024 del 04 de marzo del 2024, y externar una felicitación a dicho despacho por la labor realizada.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**  
Secretaría de Actas Corporativa  
Secretario de Actas  
Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Luis Fernando Monge Salas, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascencio, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Mónica Araya Esquivel, Claudio León Sánchez, Grupo Secretaría de Actas Corporativa

*AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

---

Estado: Enviado

Enviado: 21/03/2024 08:01:27 PM